



REPÚBLICA DOMINICANA
LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

CUENTA 223-1 - FONDO CAFETERIA
RNC: 401005719
DO43BRD00000000000105001821

No. **038739**

DIA MES AÑO
07 06 2018

PAGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE: ANGEL DARIO GUZMAN RAMIREZ

RDS

55.376.10

CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 10/100

PESOS
MONEDA DE CURSO LEGAL



Chunfong *[Signature]*

FIRMA(S)

⑈038739⑈ 21411272713⑈00105001821⑈ 43

CONCEPTO

PAGO TOTAL DE LOS BENEFICIOS CORRESPONDIENTES A SUS PRESTACIONES
LABORALES.

NOTA: CTA.SUA1 2.1.1.5.3 PRESTACIONES LABORALES.

TRANSF.

CODIGO	DESCRIPCION	AUXILIAR	DEBITO	CREDITO
5.1.1.5.03 11010201	Prestación laboral por desvinculación Fondo Cafeteria		55,376.10	55,376.10
		Total	55,376.10	55,376.10

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
07 JUN 2018
038739
PAGADO

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
11 JUN 2018
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

[Signature]
RECIBIDO

010-10301588
CEDULA

13/07/2018
FECHA



REPÚBLICA DOMINICANA
LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

CUENTA 223-1 - FONDO CAFETERIA
RNC: 401005719
DO43BRRD00000000000105001821

No. **038739**

DÍA MES AÑO
07 06 2018

PAGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE: **ANGEL DARIO GUZMAN RAMIREZ**

RD\$

55.376.10

CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 10/100

PESOS
MONEDA DE CURSO LEGAL



Chunfong *[Signature]*

FIRMA(S)

038739 21411272713:00105001821 43

CONCEPTO

PAGO TOTAL DE LOS BENEFICIOS CORRESPONDIENTES A SUS PRESTACIONES
LABORALES
NOTA: CTA SUAI 2.1.1.5.3 PRESTACIONES LABORALES.

CODIGO	DESCRIPCION	AUXILIAR	DEBITO	CREDITO
5.1.1.5.03	Prestación laboral por desvinculación		55,376.10	
11010201	Fondo Cafeteria			55,376.10
		Total	55,376.10	55,376.10



[Signature]
RECIBIDO

010-030115-8
CEDULA

13/07/2018
FECHA



Liga Municipal Dominicana

Liga Municipal Dominicana Cuenta No. 010500182-1

Balance Anterior



11 JUN 2018 2,855,112.41

TRANSF.

Unidad de Auditoría Interna

-

Sub-total

2,855,112.41


Menos

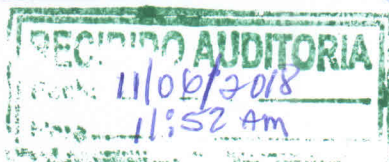
CH.NO.38739 ✓

55,376.10 ✓

7
Disponibles a la fecha
7/6/2018

2,799,736.31


Lic. Reynaldo Marcelo
Contador





Liga Municipal Dominicana

SOLICITUD DE PAGO

NO. 1,224/2018
Fecha: 5/06/2018
Cuenta 010500182-1

A FAVOR DE : **ANGEL DARIO GUZMAN RAMIREZ.**

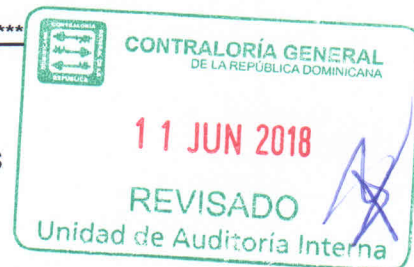
POR LA SUMA DE RD\$: **55,376.10**

*** CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 10/100 ***
(Cantidad en letras)

POR CONCEPTO DE:

PAGO TOTAL, DE LOS BENEFICIOS CORRESPONDIENTES A SUS PRESTACIONES LABORALES.

NOTA:CTA.SUAI 2.1.1.5.3 PRESTACIONES LABORALES.



Pagina: 1

Cuenta	Descripcion	Debitos	Creditos
5.1.1.5.03	Prestación laboral por desvinculación	55,376.10	
11010201	Fondo Cafeteria		55,376.10
		55,376.10	55,376.10

LIC. REYNALDO MARCELO DE LA ROSA

SOLICITADO POR
CONTADOR DEPARTAMENTAL

LIC. DANIEL UREÑA MITCHELL

AUTORIZADO
DIRECTOR FINANCIERO

ING. JHONY JONES

APROBADO

SECRETARIO GENERAL



REVISADO POR
AUDITOR CONTRALORIA

LIC. LUZ MARIA LORA

APROBADO POR
SUB-SECRET DE GESTION ADMINST





SSGA

Num.431

Liga Municipal Dominicana

Santo Domingo
03 de Junio del 2018.-

Al : **LIC. DANIEL UREÑA MITCHEL**
Directora Financiera.-

[Handwritten signature]
5/6/18

Asunto : *Solicitud de Emisión de Cheque.-*

*Muy cortésmente, por medio de la presente, tengo a bien solicitarle, con la debida autorización del Secretario General, la Expedición de un Cheque a favor del **SR. ANGEL DARIO GUZMAN RAMIREZ**, por un valor de RD\$55,376.10 (CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 10/100), por concepto de pago **Total** de los beneficios de sus Prestaciones Laborales correspondientes.-*

LIGA MUNICIPAL
DOMINICANA
07 JUN 2018
038739
PAGADO

Atentamente,

LIC. LUZ MARIA LORA T.
Sub-Secretaria Administrativa y Financiera

[Handwritten signature]

CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
11 JUN 2018
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna



de



Liga Municipal Dominicana

SECRETARIA GENERAL

SG/NUM. 0710-18

*Santo Domingo, D.N.
30 de Mayo del 2018.*

A la : **LICDA. LUZ MARIA LORA T.**
*Sub-Secretaria Administrativa y Financiera
Presente.*

Asunto : *Autorización Emisión de Cheque.-*

*Cortésmente, tengo a bien autorizarle la expedición de un cheque a favor del **SR. ANGEL DARIO GUZMAN RAMIREZ**, por un valor de RD\$55,376.10 (CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 10/100), por concepto pago total de los beneficios correspondientes de sus prestaciones laborales.*

Atentamente,



ING. JHONNY JONES
Secretario General

SG/kfs



Liga Municipal Dominicana

Santo Domingo, D. N.
02 de Mayo del 2018

RR.HH. 2018-404

Al: **Ing. Jhonny Jones Luciano**
Secretario General L.M.D.

Vía: **Licda. Luz María Lora** 2/5/18
Sub-Secretaria de Gestión Administrativa

Asunto: **Solicitud de pago beneficios laborales.**

Cortésmente, solicitamos su autorización para el pago de los beneficios laborales, al **Sr. Ángel Darío Guzmán Ramírez**, Cédula de Identidad No. **010-0030158-8**, de acuerdo al cálculo realizado con esta finalidad, a esta institución le corresponde pagar la suma de **RD\$ 55,376.10** (Cincuenta y Cinco Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos con 10/100) del total de dichos beneficios laborales.

Atentamente,


Licda. Gisel Díaz Cairo
Directora de Recursos Humanos



GDC/nc.-



RNC.: 401-03674-6

"Año del Desarrollo Agroforestal"

"Avanzamos para ti"

21 de Junio del 2017

No. **006701**

Al : **Ing. Jhony Jones**
Secretario General de la Liga Municipal
Su Despacho.

Asunto : **Remisión Cálculo de Beneficios Laborales**

Anexo : Cálculo de Vacaciones No. 104637/2017



Remitimos, muy cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor del señor **ANGEL DARIO GUZMAN RAMIREZ**, ex empleado de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de Enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de Estatuto Simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública



RVC/MCH/fm
DRL/Remisiones, Junio, 2017





CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

"Año del Desarrollo Agroforestal"

RNC.: 401-03674-6

Cédula : 010-0030158-8 ✓
Nombre : ANGEL DARIO ✓
Apellido : GUZMAN RAMIREZ ✓
Fecha de Nacimiento : 25/05/1962
Sexo : Masculino
Cargo : Asesor
Departamento : Direccion de Enlace
Institución : Liga Municipal Dominicana

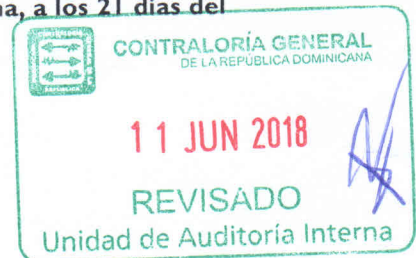
Número : 104637-2017
Tiempo Laboró : 5 Años
Motivo : Reducción de Personal
Fecha de Salida : 01/07/2016
Fecha de Reclamación : 21/06/2017
Sueldo : \$40,000.00 ✓

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	30 Días	55,376.10
Total General		RD\$55,376.10 ✓

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 21 días del mes de Junio, del año Dos Mil Diecisiete (2017).



Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP





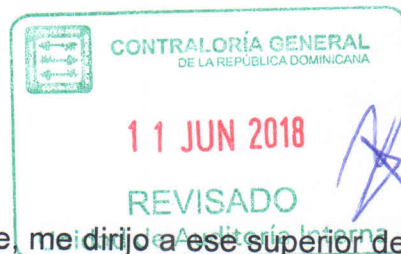
Liga Municipal Dominicana

Santo Domingo, D.N.
02 de Mayo del 2017

RR.HH. 2017-391

Licenciado Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública
Su Despacho
Ciudad.-

Distinguido Señor Ministro:



Después de saludarle, muy Cortésmente, me dirijo a ese superior despacho para solicitar interponer sus buenos oficios a fin de que usted, de su autorización para que le sean entregado los cálculos de sus beneficios laborales al **Sr. Ángel Darío Guzmán Ramírez**, Cedula de Identidad No. **010-0030158-8**, quien se desempeño en esta institución como **Asesor**, en la **Oficina de Enlace Ayuntamientos y Alcaldes**, en el periodo del 01 de Julio del 2011 hasta el 01 de Julio del 2016, con un sueldo mensual de Cuarenta Mil Pesos Dominicanos (RD\$ 40,000.00).-

Sin otro particular y dando las gracias anticipadas se despide de usted,

Atentamente,



Licda. Gisel Díaz Cairo
Directora (Interina) de Recursos Humanos



GDC/nc.-



Liga Municipal Dominicana

ANGEL DARIO GUZMAN RAMIREZ



FECHA DE INGRESOS	1/7/2011
FECHA DE CANCELACION	1/7/2016
SUELDO	RD\$40,000.00
CARGO	ASESOR
PERIODO DE LABOR	5 AÑOS
DIA QUE LE CORRESP	30
CALCULO	55,376.10
MONTO TOTAL	55,376.10



TOTAL DE PRESTACIONES

55,376.10

PREPARADO POR: LIC. DANIEL URENA MITCHEL
CONTADOR





Liga Municipal Dominicana

Santo Domingo, D.N.
07 de Junio del 2018

RR.HH. 2018-520

A QUIEN PUEDE INTERESAR

Por este medio certificamos que el Sr. **Ángel Darío Guzmán Ramírez**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral no. **010-0030158-8**, prestó servicios en esta Institución desde el **01 de Julio del 2011 hasta el 01 de Julio 2016**, desempeñando el cargo de **Asesor**, en la **Oficina de Enlace Ayuntamientos y Alcaldes**, devengando un sueldo mensual de **Cuarenta Mil Pesos (RDS 40,000.00)**, dicho empleado no tiene deuda pendiente con esta Institución, a la vez hacemos constar que no había tomado sus vacaciones durante el tiempo laborado.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Siete (07) Días del mes de Junio del Año Dos Mil Dieciocho (2018).-

Atentamente,

Licda. Gisel Díaz Cairo
Directora de Recursos Humanos



GDC/nc.-

República Dominicana
LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
ACCION DE PERSONAL

Número: 3039
 Cod. Empleado: 13370

Nombre: ANGEL DARIO GUZMAN RAMIREZ
 Cédula No.: 010-0030158-8

Efectivo a Partir de 1/07/2016

ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE PROPONE
Dependencia: NOMINA EMPLEADOS FIJOS	Dependencia: CANCELADOS
Sección: 579-OFIC.ENLACE ENTRE AYTOS Y ALC	Sección:
Cargo: ASESOR €	Cargo:
Sueldo RD\$ 40,000 00	Sueldo RD\$ 0 00

CONTRALORÍA GENERAL
 DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 11 JUN 2018
REVISADO
 Unidad de Auditoría Interna

A C C I O N

- | | |
|---|----------------------|
| Nombramiento | Licencia con Sueldo |
| Ascenso | Licencia sin Sueldo |
| Aumento de Sueldo | Suspension |
| Traslado | Renuncia |
| Incapacidad Física Temporal | Suspensión del Cargo |
| Vacaciones | Reposición |
| <input checked="" type="checkbox"/> Cancelación | Compensación |
| Contratado | OTROS |

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
 07 JUN 2018
 038739
PAGADO

EXPLICACION:

SE LE COMUNICA QUE A PARTIR DE LA FECHA, NOS VEMOS OBLIGADOS A PRESCINDIR DE SUS SERVICIOS POR REDUCCION DE PERSONAL -

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
 Del 445440
 19 JUL 2016
 Al 445873
PAGADO

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
 Departamento Recursos Humanos
 Melissa Escobar Escobar
 Enc. de Personal
 Santo Domingo, R.D.

APROBACION

[Signature]
 Ing. Jhony A. Jones
 Sec. General.

Fecha

Fecha